



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	MODIFICACIÓN SIN CAMBIO ESTRUCTURAL	No. de Licencia:	0070	No de Expediente:	DDUCC 21-0669	
		Fecha de Autorización:	26	01	2023	
			DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	26 DE ENERO DE 2023	A	26 DE ENERO DE 2024
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	GRUPO MALICA S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CALLE CATA:	

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
P.BAJA		309.26	6 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, BAÑO, COCINA, COMEDOR, AREA DE CAMA Y TERRAZA.
1.NIVEL		326.52	6 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, 1 BAÑO, COCINA, COMEDOR, AREA DE CAMA Y TERRAZA.
2.NIVEL		326.52	6 ESTUDIOS: CADA UNO CUENTA CON ACCESO, 1 BAÑO, COCINA, COMEDOR, AREA DE CAMA Y TERRAZA.
3.NIVEL		71.95	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, SALA, COCINA, COMEDOR, 1 TERRAZA Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y TERRAZA.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	1,035.64 M²		USO AUTÓNOMO: RESIDENCIAL/PLURIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,453.84 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2010 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 1 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.10	NIVELES:	3.00
DENSIDAD (CTOS/HCT)	24	ALTURA	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS DE CONSTRUCCIÓN; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SI POR CUALQUIER MOTIVO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

ARQ. RICARDO RIMENTEL CADENA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-04	ING. CARLOS MAITO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	ING. LORENZO BERNABÉ MIRANDA MIRANDA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TULUM, QUINTANA ROO

VER CONDICIONANTES EN LA TABLA POSSESION DE LA HOJA:
 2021-2024